



**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA 006/2013**  
**PERSONAL EVENTUAL**

En el marco del Estatuto del Funcionario Público, las Normas Básicas y Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal, la Agencia Nacional de Hidrocarburos las personas interesadas a participar del concurso de méritos para optar al siguiente cargo:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS							
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN							
REF.	VACANTES	NOMBRE DEL PUESTO	REQUISITOS MÍNIMOS				
ANH-006-001	1	TÉCNICO EN SEGUROS	<table border="1"><thead><tr><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Título en Provisión Nacional en Administración de Empresas, Auditoría o Contaduría Pública, Ingeniería Comercial o Economía.</td><td>Experiencia General Laboral: 4 a Experiencia Profesional: 2 años e de título en Provisión Nacional, Experiencia en cargos relacionad Sector de Seguros.</td></tr></tbody></table>	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	Título en Provisión Nacional en Administración de Empresas, Auditoría o Contaduría Pública, Ingeniería Comercial o Economía.	Experiencia General Laboral: 4 a Experiencia Profesional: 2 años e de título en Provisión Nacional, Experiencia en cargos relacionad Sector de Seguros.
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA				
		Título en Provisión Nacional en Administración de Empresas, Auditoría o Contaduría Pública, Ingeniería Comercial o Economía.	Experiencia General Laboral: 4 a Experiencia Profesional: 2 años e de título en Provisión Nacional, Experiencia en cargos relacionad Sector de Seguros.				
		OBJETIVO DEL PUESTO	CONOCIMIENTOS				
Administrar el programa de seguro en resguardo y previsión de riesgos y necesidad de seguros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.							
FUNCIONES							
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño y estructuración del nuevo programa de seguros a ser contratado y asesoramiento en la elaboración de especificaciones técnicas y en la ejecución de todo el proceso de contratación desde su inicio hasta su conclusión.</li><li>• Administración de reclamos, verificando el cumplimiento de las coberturas, cláusulas y anexos de las Pólizas contratadas y dando cumplimiento de manera oportuna a todos los requisitos necesarios para la atención de los siniestros.</li><li>• Control y solicitud de inclusiones y exclusiones en las Pólizas contratadas y de todos los asuntos referidos al manejo del programa de seguros.</li><li>• Elaboración de manuales pertinentes y capacitación en la administración de seguros y atención de reclamos de siniestros.</li><li>• Otras funciones asignadas por el inmediato superior.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• LEY N° 1178 "Administración y Control Gubernamentales"</li><li>• LEY N° 2027 "Estatuto del Funcionario Público"</li><li>• LEY N° 4 "Transparencia y Lucha contra la Corrupción"</li><li>• Responsabilidad por La Función Pública</li><li>• Sistema de Administración de Bienes y Servicios</li><li>• Análisis de Riesgos</li></ul>				

Los postulantes deberán descargar el Formulario Único de Postulación (FUP) de la página: [www.anh.gob.bo](http://www.anh.gob.bo) y presentarlo debidamente llenado adjuntando los respaldos correspondientes en fotocopia simple y entregarlo en sobre cerrado con el rótulo de la Convocatoria Pública, en correspondencia de la ANH (Av. 20 de octubre esq. Campos N° 2685) hasta horas 18:30 del día viernes 5 de Abril de 2013. Postulantes que documentación solicitada en el FUP (**Fotocopia Certificado de Inscripción en el Padrón Electoral, Fotocopia Libreta de Servicio Militar, Cédula de Identidad, Fotocopias de Documentación Respaldata a Formación Académica y Experiencia Profesional**) y no cumplan con los requisitos exigidos al cargo serán excluidos del proceso de selección. La nómina de postulantes habilitados y la fecha de aplicación de cada una de las etapas del presente proceso de reclutamiento y selección de personal, será dada a conocer a través de la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

LA PAZ, 30 DE MARZO DE 2013

s, invita a todas

IA

años  
a partir de obtencion

dos: 1 año en el

ado y firmado,  
1 ventanilla de  
no adjunten la  
**tar, Focopia**  
n los requisitos  
las etapas del  
iros.